

ACTA ORDINARIA N°2010-2018-----

Acta número dos mil diez de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos del miércoles treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho, presidida por el señor Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Sr. Róger Arias Agüero, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Roberto Castro Córdoba, representante del Ministerio de Salud ; Sr. Mario Rojas Vílchez, y Sr. Giovanni Ramírez Guerrero, representantes de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto, representante del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. Una vez iniciada la sesión se integra el señor Walter Castro Mora, representante del sector patronal, al ser las diecisiete horas y dieciséis minutos. -----

Ausente con justificación: Sra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Se lee y somete a discusión el Orden del Día para la sesión ordinaria N° 2010-2018 del miércoles 31 de octubre del 2018. -----

ACUERDO N° 3073-2018: se aprueba sin modificaciones el Orden del día para la sesión ordinaria N° 2010-2018 del miércoles 31 de octubre del 2018. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 2009-2018 del miércoles 24 de octubre del 2018. -----

ACUERDO N° 3074-2018: se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión ordinaria 2009-2018 del miércoles 24 de octubre del 2018. Por mayoría con 5 votos a favor. Se abstiene de votar el Sr. Roberto Castro Córdoba quien no estuvo presente en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay-----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 3: Reglamento sobre las condiciones de Salud Ocupacional de las personas motorizadas en el marco de una relación laboral. -----

La Dirección Ejecutiva informa que el acuerdo tomado por Junta Directiva anteriormente fue enviar la propuesta a consulta al Ministerio de Salud y al Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo. Se incorporaron las observaciones emitidas y además fue revisado por el Asesor Legal del Consejo. -----

ACUERDO N° 3075-2018: dar un plazo de 15 días para que el Reglamento sobre las condiciones de Salud Ocupacional de las personas motorizadas en el marco de una relación laboral sea estudiado por cada una de las partes antes de entrar al análisis en próxima sesión. Se aprueba con 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 4: Seguimiento Acuerdo N° 3050-2018. solicitar al abogado del Consejo de Salud Ocupacional criterio sobre la manera en que podríamos realizar una protección de los teletrabajadores en riesgos de trabajo y demás temas de salud ocupacional con las nuevas formas de trabajo que traen nuevas tecnologías en aplicaciones como uber eats por ejemplo, go pato, contratados por servicios especiales. Criterio Técnico del Asesor Legal. -----

La Dirección Ejecutiva resume los puntos más importantes y conclusiones del criterio emitido por el Asesor Legal. Al respecto los Miembros de la Junta Directiva manifiestan que el criterio emitido no obedece a lo solicitado, por lo cual se solicita recibir en audiencia al Sr. Alfonso Pacheco para que escuche lo que se requiere, aclare dudas y amplíe el criterio emitido. -----

5.3 Asuntos de los Directores. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Mociones y sugerencias. -----

ARTÍCULO 5: El Sr. Roberto Castro Córdoba comenta sobre norma sobre brucelosis que se está trabajando desde el Ministerio de Salud, donde hay un componente laboral importante de personas que se dedican al manejo del ganado. Consulta si es factible que a la hora de discutir algún protocolo en esos temas participe alguien del INS o del CSO. -----

Se sugieren que si alguien del Consejo quiere participar lo hará saber mediante oficio al Sr. Castro Córdoba para lo que corresponda. -----

ARTICULO 6: El Sr. Roberto Castro Córdoba comenta sobre proyecto para la erradicación de la malaria que está trabajando el Ministerio de Salud, manifestando preocupación por la cantidad de casos presentados en población migrante y la cantidad de empresas que están en la informalidad recibiendo trabajadores bajo condiciones inadecuadas. -----

El Sr. Sergio Laprade Coto comenta que la próxima semana tendrá reunión con sector bananero donde puede plantear el tema igual en UCCAEP, solicitaría se le brinde un espacio a Don Roberto para que pueda plantear el tema. -----

CAPÍTULO VIII. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 7: El Sr. Steven Núñez Rímola comenta sobre la Directriz aprobada para ser presentada en Consejo de Gobierno y las fechas que se están proponiendo. -----

Se acuerda confirmar el 20 de noviembre del 2018 para la presentación en Consejo de Gobierno. -----

ARTÍCULO 8: Dirección Ejecutiva, consulta sobre diagramación y publicación de las Estadísticas 2017. -----

La Dirección Ejecutiva realiza consulta de si cuenta con el aval para la diagramación y publicación del Informe de Estadísticas 2017, el cual ya fue conocido por la Junta Directiva pero no se tomó ningún acuerdo al respecto. -----

Se sugiere enviar documento nuevamente a los Directivos con el propósito de que realicen

revisión final conforme a las correcciones solicitadas, además si tienen alguna observación la hagan llegar a la Dirección Ejecutiva. Una vez incorporadas las observaciones se autoriza la diagramación y publicación correspondiente. -----

ARTÍCULO 9: El Sr. Mario Rojas consulta sobre las Estadísticas de las Municipalidades. ---
La Dirección Ejecutiva informa que la información de las mismas ya fue recibida y se realizará presentación en la próxima sesión. -----

ARTÍCULO 10: Avance del Reglamento: Modificación al Reglamento de Salud Ocupacional en el Manejo de Agroquímicos. Acuerdo 2946-2018, del 14 feb 2018.2. Modificación del ----
La Dirección Ejecutiva informa que la Modificación al Reglamento de Salud Ocupacional en el Manejo de Agroquímicos finalizó la consulta pública del MEIC la primera semana de octubre, de la cual sólo se recibió una consulta que no fue aceptada, ya se revisó el Informe de Primera vez en conjunto con la Secretaría Técnica y se incorporaron los cambios al Reglamento. El mismo fue remitido al despacho de la Viceministra para que continúe su trámite antes de pasar a firmar. -----

ARTÍCULO 11: Avance sobre el Reglamento para la operación de actividades de síntesis, formulación, reempaque, reenvase, almacenamiento y expendio de agroquímicos (Acuerdo 2823-2017, sesión 1957-2017 del 30/08/2017). -----
La Dirección Ejecutiva informa que el caso Reglamento para la operación de actividades de síntesis, formulación, reempaque, reenvase, almacenamiento y expendio de agroquímicos, se recibieron las observaciones de Asesoría Legal el día de hoy y se continuaría con el trámite siguiente. -----

ARTÍCULO 12: El Sr. Roberto Castro Córdoba consulta si se ha recibido alguna respuesta con respecto al oficio enviado a la Junta Directiva del INS, solicitando adoptar la lista de enfermedades de la OIT. -----
La Dirección Ejecutiva indica que no se ha recibido respuesta y que se le dará seguimiento para informar oportunamente. -----
Al ser las dieciocho con cuarenta y tres minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión. -----

Steven Núñez Rímola
Presidenta

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria